



Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

Fwd: PRIORITARIO: Informe Regalías- SIRECI corte a 31 de diciembre de 2024 - VENCIMIENTO JUEVES 2 DE ENERO DE 2025

6 mensajes

Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>
Para: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

27 de dic

Ayúdame a revisar esto por favor.

INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO

KATHERINE ESLAVA OTÁLORA
Subdirectora Desarrollo y Competitividad
katherine.eslava@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711
www.idt.gov.co

----- Forwarded message -----

De: <danery.buitrago@idt.gov.co>
Date: vie, 27 dic 2024 a las 17:00
Subject: RV: PRIORITARIO: Informe Regalías- SIRECI corte a 31 de diciembre de 2024 - VENCIMIENTO JUEVES 2 DE ENERO DE 2025
To: Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>
Cc: Gilberto Suarez <gilberto.suarez@idt.gov.co>, Dumar Carvajal <dumar.carvajal@idt.gov.co>

Para su verificación

Cordialmente,

INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO

DANERY BUITRAGO
Subdirección de Gestión
Corporativa
danery.buitrago@idt.gov.co
www.idt.gov.co

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política de tratam aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could be contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

De: Jennifer Lilian Pabon Martinez <jlpabon@shd.gov.co>

Enviado el: viernes, 27 de diciembre de 2024 16:49

Para: kvilafane@acueducto.com.co; rene.hernandez@idartes.gov.co; planeacion@idcbis.org.co; diana.alvarez@idrd.gov.co; danery.buitrago@idt.gov.co; dumar.carvajal@cristian.molina@idu.gov.co; oscar.paez@jbb.gov.co; diana.flechas@scj.gov.co; cangarita@desarrolloeconomico.gov.co; Jose.Donos@gobiernobogota.gov.co; diana.tavera@habitatbogota.gov.co; esoler@sdis.gov.co; jduran@sdp.gov.co; JARivera@saludcapital.gov.co; achemandezp@educacionbogota.gov.co; jmolinav@udistri jorge.gonzalez@umv.gov.co; irojas@bomberosbogota.gov.co; radicacion1@ipes.gov.co; mcalderon@idep.edu.co; lized.hernandez@uaesp.gov.co; mpalta@alcaldiabogota.gov.co; Jairo Rincon Martinez <nrincon@idiger.gov.co>; correspondencia@idiger.gov.co

CC: José Alexander Novoa Plazas <janovoa@shd.gov.co>

Asunto: PRIORITARIO: Informe Regalías- SIRECI corte a 31 de diciembre de 2024 - VENCIMIENTO JUEVES 2 DE ENERO DE 2025

Estimados doctores, reciban un cordial saludo.

Según lo establecido en la Circular Externa No. DDP-000018 del 23 de diciembre de 2024, recordamos que el plazo máximo para enviar la información solicitada es el **jueves 2 de enero de 2025** debe descargarse directamente del aplicativo STORM USER, diligenciarse con la información mensual requerida sin modificar el formato original y adjuntar un pantallazo de la validación muestre el mensaje "Proceso Correctamente".

Adjuntamos el documento "9_INSTRUCTIVO_SIRECI_REGALIAS" como guía para completar cada casilla del formulario, asegurando coherencia en el reporte de la información entre los F23.9. La información reportada debe ser consistente con los formatos exigidos para la transmisión a la CGR. La validez, confiabilidad y veracidad de la información es responsabilidad entidad.

Agradezco **responder sobre este correo** y copiar su respuesta a nuestro profesional **José Alexander Novoa Plazas** janovoa@shd.gov.co.

Cualquier información adicional con gusto estaremos atentos,

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
HACIENDA

Jennifer Lilian Pabon Martinez
Subdirector Técnico
Subdirección de Análisis y Sostenibilidad
Presupuestal
Teléfono: (57) 601 3385000

Antes de imprimir este correo piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Hacienda, así mismo en cumplimiento de la ley 1581 de 2012, ley de protección de datos personales y sus decretos reglamentarios; el presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Gracias.

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, es responsable es quien la firma o el autor de la misma. Gracias

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo por legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicito sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the co repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we as the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo por legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicito sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the co repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we as the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

3 adjuntos

-  **64_000005450_20241231.xlsx**
42K
-  **9_Instructivo_SIRECI_Regalías lineamientos - V2.pdf**
192K
-  **CIRCULAR EXTERNA No. DDP-000018 23 DE DICIEMBRE DE 2024.pdf**
455K

Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>
Para: Dumar Carvajal <dumar.carvajal@idt.gov.co>
Cc: Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Gilberto Suarez <gilberto.suarez@idt.gov.co>

30 de diciembre de 2024, 10:17

Buenos días Dumar recibe un cordial saludo,

Por medio de la presente desde la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, hace llegar el formato "Informe de Regalías mensual" del mes de diciembre 2024 Desde el equipo quedamos atentos a comentarios y solicitudes.

Cordialmente

[El texto citado está oculto]

--

 <https://www.bogotadc.travel/>

BRIYITH G. REYES QUINTERO
Profesional arquitecta
Subdirección de Desarrollo y Competitividad
briyith.reyes@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711
www.idt.gov.co

 **64_000005450_20241231.xlsx**
41K

Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>
Para: Daniela Bogota Leon <daniela.bogota@idt.gov.co>
Cc: Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Yudy Milena Patarroyo Baez <yudy.patarroyo@idt.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Gilberto Suarez <gilberto.suarez@idt.gov.co>

30 de diciembre de 2024, 10:20

Buenos días Daniela.

Teniendo en cuenta el tiempo compensatorio de Dumar, envío información para el reporte del aplicativo STORM USER con respecto al reporte del mes de diciembre del 2024 de los proyectos financiados con el SGR

Atentos a comentarios y solicitudes

Cordialmente

[El texto citado está oculto]

 **64_000005450_20241231.xlsx**
41K

Gilberto Suarez <gilberto.suarez@idt.gov.co>
Para: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

2 de enero de 2025, 17:09

PSI

----- Forwarded message -----
De: **Gilberto Suarez** <gilberto.suarez@idt.gov.co>
Date: jue, 2 ene 2025 a las 17:07
Subject: Re: PRIORITARIO: Informe Regalías- SIRECI corte a 31 de diciembre de 2024 - VENCIMIENTO JUEVES 2 DE ENERO DE 2025
To: <danery.buitrago@idt.gov.co>
Cc: Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Dumar Carvajal <dumar.carvajal@idt.gov.co>

Buenas tardes, veo que hasta hoy había plazo para reportar esta información, pero no he recibido notificación de que realmente haya sido reportada.

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

 <https://www.bogotadc.travel/>

GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO
Asesor Control Interno
gilberto.suarez@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711 Ext 129
www.idt.gov.co
 

--

Cordialmente,

 <https://www.bogotadc.travel/>

GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO
Asesor Control Interno
gilberto.suarez@idt.gov.co
TEL: (57-1) 2170711 Ext 129
www.idt.gov.co
 

[El texto citado está oculto]



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO



image002.jpg
7K

Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>
Para: Gilberto Suarez <gilberto.suarez@idt.gov.co>

2 de enero de 2025, 17:10

Hola doc Gilberto

Este reporte se envió a Daniela Bogotá el día 30 de diciembre, la encargada del cargue en la página de la secretaría Distrital de Hacienda. Por favor valide que lo copié en el envío

Atenta a comentarios
Cordialmente



<https://www.bogotadc.travel/>

BRIYITH G. REYES QUINTERO

Profesional arquitecta

Subdirección de Desarrollo y Competitividad

briyith.reyes@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711

www.idt.gov.co

[El texto citado está oculto]

Gilberto Suarez <gilberto.suarez@idt.gov.co>
Para: Briyith Gisela Reyes Quintero <briyith.reyes@idt.gov.co>

2 de enero de 2025, 17:15

Ok. Briyith , muchas gracias, voy a revisar!!

[El texto citado está oculto]